

Campana, 30 de abril de 1986.

VISTO las Ordenanzas N° 526 por la que se crea la carrera de post-grado de Ingeniería en Seguridad e Higiene en el Trabajo y N° 549 aprobando el correspondiente plan de estudios, γ

CONSIDERANDO:

Que a partir del año 1980 se han dictado cursos de post-grado de Higiene y Seguridad en el Trabajo en diversas Unidades Académicas dependientes de esta Universidad, otorgándo se certificados de aprobación.

Que la Universidad Tecnológica Nacional propende a la contínua capacitación de los graduados en temas relevantes del quehacer industrial.

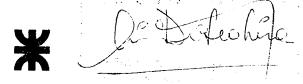
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Implementar en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional el CURSO DE ENLACE para graduados del curso de post-grado de Higiene y Seguridad en el Trabajo, como requisito para obtener el título de Ingeniero Laboral.

ARTICULO 2°.- Aprobar las condiciones de ingreso, sistema de pro



Rectorado

moción, plan del curso y organización académica del mismo de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Aprobar los programas analíticos, perfil e incum bencias del mencionado curso de acuerdo con el Anexo II de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Autorizar a las Facultades Regionales a dictar el curso de enlace a partir del segundo cuatrimestre de 1986.

ARTICULO 5°.- Fijar en la suma de CIENTO VEINTE AUSTRALES (A 120) el arancel correspondiente al curso de enlace.

ARTICULO 6°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

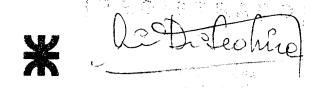
RESOLUCION N° 201/86

SEU

SAc.

SECRETARIO ACADEMICO

INTERINO



ANEXO I Resolución N° 201/8

- 3 -

CURSO DE ENLACE

CONDICIONES DE INGRESO

Los egresados hasta 1986 de los cursos de post grado en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Universidad Tecnológica / Nacional y egresados de cursos de post grado en Higiene y Seguridad en el Trabajo de otras Universidades, evaluándose en este último caso de acuerdo a lo previsto, para la carrera y en particular para determinar las materias a cursar.

SISTEMA DE PROMOCION

El sistema de promoción se compondrá de las evaluaciones de cada asignatura y una evaluación final que constará de un trabajo de campo y coloquio.

TITULO

A la finalización y aprobación del sistema de promoción se le otorgará el título de Ingeniero Laboral.-

PLAN DEL CURSO DE ENLACE

La duración prevista para cada materia es la siguiente:

MODULO INTRODUCCION

Introducción al estudio del trabajo	16 hs.
MODULO CIENCIAS Y TECNICAS DE APOYO	
Sociología Laboral	20 hs.
Psicología Laboral	20 hs.
Técnicas Educativas	20 hs.
Metodología de la Investigación	16 hs.



- 4 -

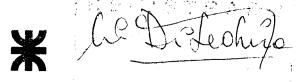
Toxicología Laboral	16	hs.
MODULO SEGURIDAD		
Prevención y Extinción de Incendios y Explosiones	36	hs.
Diseño y Verificación de Recipientes	24	hs.
MODULO HIGIENE		
Ambiente Térmico	8	hs.
Ventilación	16	hs.
Ruido y Vibraciones	8	hs.
MODULO RIESGO EN LAS ACTIVIDADES		
Hospitales	8	hs.
Riesgo en el Transporte y Tránsito	. 8	hs.
MODULO TRABAJO DE CAMPO		
Trabajo de Campo 2	200	hs.
	_	

Las cargas horarias de cada asignatura están estructura das en forma tal de ser dictadas en días de cuatro horas reloj ca da una.

Un calendario típico previsto es:

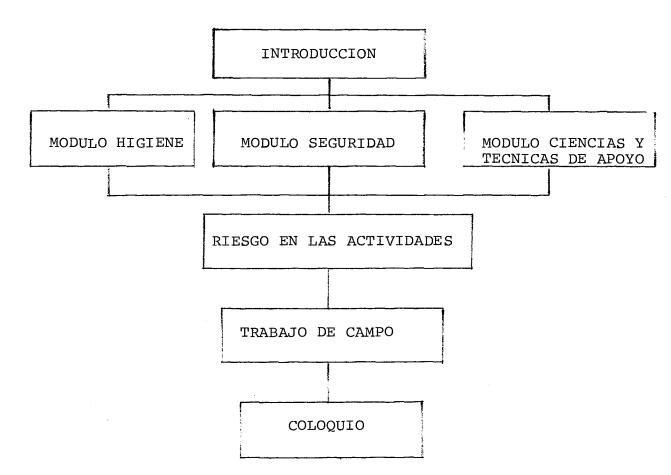
Iniciación: 1º de marzo

Finalización: 15 de julio



- 5 **-**

ORGANIZACION ACADEMICA DEL CURSO DE ENLACE





ANEXO II

Resolución N° 201/

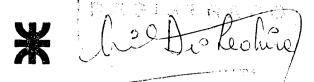
- 6 -

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL TRABAJO

- Productividad y estudio del trabajo

 Productividad y nivel de vida. Productividad de la empresa. Reducción del contenido de trabajo y del tiempo improductivo. Estudio del trabajo. El factor humano en la aplicación del estudio del trabajo. Condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Estudio de métodos
 Introducción al estudio de métodos y selección de trabajos. Registrar, examinar e idear. Recorrido y manipulación de los materiales. Desplazamiento de los trabajadores en la zona de trabajo. Métodos de trabajo y movimientos en el lugar de trabajo. Definir, implementar, mantener en uso.
- Medición del trabajo Consideraciones generales sobre la medición del trabajo.
- Nuevas formas de organización del trabajo Métodos y tareas combinadas: nuevas formas de organización del trabajo.

Cantidad de horas: 16.



- 7 -

SOCIOLOGIA LABORAL

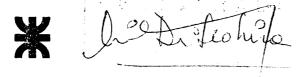
- Sociología Laboral

 Definición y vertientes teóricas. Relaciones entre la sociología general y la sociología del trabajo. Escuela norteamericana. Líneas francesas: Fridman, Naville, Touraine. Escuela in-/glesa: Tavistock.
- Los enfoques organizativos del trabajo

 Artesanado Escuela Taylorista Tecnología y neotaylorismo
 Técnicas de organización laboral.
- El trabajo industrial

 Componentes de un enfoque integral: a) La organización y su sistema social, b) Los procesos de división del trabajo, c) Grupos, roles y vínculos de trabajo, d) El puesto de trabajo: tecnolo-/gía organización laboral medio ambiente de trabajo, e) El / sindicato como organización e institución. Su dinámica frente / al cambio técnico, político y social.
- Aspectos psicosociales del trabajo y su relación con: a) el proceso grupal y social, b) el trabajo alienado, c) la carga men-/tal y d) la carga física, los ritmos, cadena-no cadena, siste-/mas de remuneración.
- Nuevas formas de organización Rediseño de procesos y enriquecimiento de tareas: la noción de/calidad de vida en el trabajo. Desarrollo de experiencias mun-/diales: Suecia, Estados Unidos, Japón, Argentina.
- Salud y trabajo: un enfoque multivariable y multidisciplinario.

Cantidad de horas: 20.



- 8 -

PSICOLOGIA LABORAL

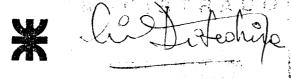
- Psicología Estudio de la psicología. Psicología y sentido común. Indetermi nación entre conceptos teóricos y su aplicación práctica. Coexis tencia con otras ciencias como modos de conocer y describir al/ser humano. Supuestos acerca de la naturaleza del hombre. Niveles de integración y niveles de análisis. Objeto de estudio. // Perspectivas.

- Psicología como práctica Ramas y campos de la práctica psicológica.
- Psicología Laboral Introducción. Situación de trabajo. Análisis sociológico y psicológico de la situación de trabajo. Análisis psicosocial. Operatividad del enfoque psicosocial. Métodos de análisis de los fenómenos psicosociales. Acciones sobre la estructura y acciones sobre el individuo. Conclusiones.
- Psicología General

 Definición y alcances de la psicología general. Propósitos y requisitos. Diferencias entre descripción categorización análisis explicación generalización. El problema de la generalización y su validez. Conocimiento y método científico. Métodoenfoque técnica práctica. Las proposiciones científicas. //

 Los prejuicios. Precauciones metodológicas para la investiga-//

 ción. La psicología y los enfoques experimentales.
- El método de los Tests Encuadre - Definición - Construcción. Organización de los datos obtenidos. Validez, confiabilidad y errores que afectan a los / puntajes. Observaciones acerca del nivel epistemológico de la / sicometría.



- 9 -

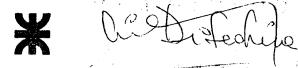
//..2 Psicología Laboral

Psicología Social

Definición e introducción al tema de las estructuras. Los re-/ cursos analógicos y el significado de la complejidad. Relaciones parte/todo. Búsqueda de los principios de conmutación. Seres vivientes como sistemas de información: transmisión: lo analógico y lo digital. Transmisión de señales en el sistema // nervioso. El sistema nervioso como sistema digital. Mecanismos analógicos en el sistema nervioso y el organismo. Vinculación en el orden espacio-temporal de estados transitorios y estacionarios en el sistema nervioso. Sistemas de comunicación interno y externo en los seres vivos. Actividad espontánea del sistema nervioso.

La máquina del tiempo. Hacia una lógica de la cultura. Teoría/ de los códigos. Teoría de la producción de signos

Cantidad de horas : 20.

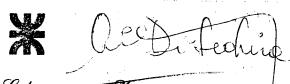


- 10 -

TECNICAS EDUCATIVAS

- El proceso de enseñanza aprendizaje. Distintas teorías del a-/
 prendizaje. La enseñanza dirigida y no dirigida. La concepción
 antropológica subyacente. El proceso de enseñanza aprendizaje/
 en el adulto. La formación e instrucción. Las motivaciones del
 trabajador adulto frente al aprendizaje.
- La planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. Etapas/ de planificación y realización del acto didáctico.
- Análisis de las necesidades y planteamiento de objetivos. Fac-/
 tor motivacional. La motivación y la prevención. Los objetivos/
 y su relación con el análisis de las tareas. Taxonomía de los /
 objetivos educacionales.
- Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje. La clasificación de los métodos y su aplicación práctica. Los medios auxi-/ liares.
- La evaluación del aprendizaje. Su importancia como elemento ///
 retroalimentador del proceso de enseñanza aprendizaje. Objetivos
 de la evaluación. Técnicas para elaborar elementos de evaluación
- Métodos no convencionales. Las posibilidades de la eduación a / distancia. La propaganda y la difusión.
- Características particulares de la educación obrera. Finalidades básicas. El personal docente. El contenido. Características de/los estudiantes obreros.

Cantidad de horas: 20.



- 11 -

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

- EL DISEÑO DE INVESTIGACION: Sus funciones
- EL PROBLEMA A INVESTIGAR. Su marco conceptual. La función del modelo.
- HIPOTESIS: características y funciones del diseño.
 - a) Hipótesis alternativa. La estrategia de control.
 - b) El análisis de las relaciones: especificación, interpreta ción y explicación.
 - c) Nexos: reversibles, necesarios, probabilísticos, etc.

- VARIABLES

- a) Su clasificación por el rol que desempeña dentro de la proposición.
- b) La selección de las variables. Su relación con los niveles de medición.
- c) Operacionalización de las variables. Dimensiones. Selec-// ción y validez de los indicadores. Construcción de indices.

- VALORES

- a) Noción de categoría y valor
- b) Elaboración de categorías. Requisitos lógicos de la clasificación.
- LA RECOLECCION DE DATOS
- LOS INSTRUMENTOS DE MEDICION
 - a) Cuestionario
 - b) Entrevista
 - c) Selección de unidades de análisis. Técnicas.
 - d) Tipos y propiedades de las unidades de análisis

//..2 Metodología de la Investigación

- TABULACION DE DATOS
- RENDIMIENTOS ESTADISTICOS
- LA MATRIZ DE DATOS. Su transformación en tablas de 2x2 y de nxr
 - a) Lectura e interpretación de cuadros.
 - b) Algunas medidas de asociación.
- PRUEBAS DE SIGNIFICACION. Hipótesis estadística.
- INTERPRETACION DE LOS DATOS. Su relación con el diseño de invertigación:
- CONVENCIONES Y NUEVA HIPOTESIS. Otros tipos de diseño. El diseño experimental.
- EL INFORME DE LA INVESTIGACION.
- CONCEPTO DE TEORIA. Su utilidad en la práctica social.

Cantidad de horas: 16



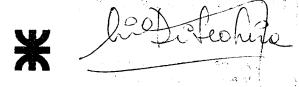
- 13 -

TOXICOLOGIA LABORAL

- Historia: Definiciones. Toxicocinética: absorción, metabolis mo y excreción.

 Factores que condicionan a la acción de los Tóxicos industria
 - ractores que condicionan a la acción de los Tóxicos industri les. Potenciación - Sinergismo. Nociones de epidemiología.
- Estudios de la toxicidad: aguda, subaguda y crónica. Toxidad térmica. Toxicidad ocular. Límites máximos permisibles, su \underline{e} laboración. T.L.V. Biológicos.
- Toxicología de los metales: Plomo Mercurio Cadmio Cro-mo Magnesio Arsénico Industrias que lo utilizan. Ries-gos. Toxicología clínica Higiene y Seguridad.
- Toxicología de los alcoholes, aldehidos y cetonas. Clasifica ción. Industrias que lo utilizan Riesgos Toxicología clínica Higiene y Seguridad.
- Toxicología de los hidrocarburos Clasificación. Industrias que lo utilizan Riesgos Toxicología clínica Higiene y/ Seguridad.
- Gases tóxicos: Derivados del nitrógeno, azufre, halógenos, / cianuros. Industrias que lo utilizan - Toxicología clínica -Higiene y Seguridad.

Cantidad de horas: 16



- 14 -

PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES

INCENDIOS

- Uso del explosímetro.
- Incendios en: refinerías, depósitos de combustibles, industrias manufactureras, plantas químicas, hospitales, minas, elevadores de granos, bosques, buques, campos, construcciones, locales cerrados con gran afluencia de público, otros. Análisis de los // mismos.
- Equipos extintores manuales carritos, equipos transportables, / motobombas. Potencial extintor. Mantenimiento.
- Diseño de instalaciones fijas contra incendios, su equipamien-/
 to. Automatización de dichas instalaciones. Sistemas de detec-/
 ción y alarma. Elementos varios para el salvataje. Mantenimiento de sistemas y elementos.
- Diseño de estructuras. Sectorización. Medios de escape. Valora/ción del riesgo de incendio. Estudio de soluciones alternativas
- Clasificación de áreas para el transporte, almacenaje, manipu-/ leo, carga y descarga de inflamables.
- Análisis de incendios. Evaluación de daños. Pericias. Código de edificación de la M.C.B.A. Reglamentación de la Cámara de Ase-/ guradores. Ley 19.587 Decreto 351/79 Ley 13.660. Formación/ de brigadas contra incendios. Selección y capacitación de los / integrantes de la brigada contra incendios. Ejercitación periódica. Roles. Simulacros. Evacuaciones. Rescate y salvamento. // Primeros auxilios.

EXPLOSIONES

- Concepto de explosivos. Combustión. Deflagración. Detonación.
- Dinámica de la reacción explosiva. Temperatura crítica. Trabajo de exitación. Mecanismos de iniciación. Detonación. Mecanismo de propagación. Efecto de la estructura física. Confinamiento. Extinción de explosiones.

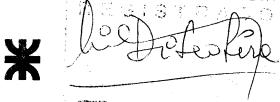


Rectorado

- 15 -

- La onda de choque. Naturaleza. Propagación. Transmisión a distancia. Efectos sobre las estructuras. Efecto sísmico.
- Riesgo de explosiones. Explosividad de polvos, causa, preven-/ ción, masa crítica. Explosiones de grisú. Explosiones de seguridad.
- Explosivos de uso civil en la Argentina. Diferentes tipos. Criterios de elección. Uso y manejo. Reglamentaciones de Fabricaciones Militares.

Cantidad de horas: 36



- 16 -

DISEÑO Y VERIFICACION DE RECIPIENTES

- Recipientes sin presión

 Tanques de almacenamiento de gran volumen Tanques calefaccionados por vapor. Cubas. Piletas. Resguardos. Normas constructivas y preventivas. Mantenimiento. Desgasificación. Métodos de /
 inspección y ensayo.
- Recipientes a presión sin fuego
 Recipientes que contengan vapor a presión. Tanques acumulado-//
 res de aire comprimido. Tanques que contienen gases nocivos y/o
 corrosivos a presión. Tanques o tubos que contienen gases com-/
 primidos o licuados para uso industrial o medicinal. Recipien-/
 tes que contengan gases combustibles licuados o disueltos para/
 uso industrial o doméstico. Compresores de aire y gases espe-//
 ciales. Mantenimiento, desgasificación. Normas constructivas //
 y preventivas. Métodos de inspección, ensayos no destructivos,/
 pruebas hidráulicas. Elementos de seguridad su conservación /
 e inspección periódica.
- Recipientes a presión con fuego

 Puesta en servicio y fuera de servicio. Dispositivos de seguridad, su conservación e inspección periódica. Seguridad en la operación. Calidad de agua de alimentación exigida para cada e-/
 quipo. Dispositivos de control manual y automático.

Cantidad de horas: 24



- 17 -

AMBIENTE TERMICO

- AMBIENTES FRIOS

- a) Efectos sobre la salud resultantes de las bajas temperaturas
- b) Efecto combinado de la temperatura y el viento
- c) Límites de exposición
- d) Situaciones de congelamiento
- e) Elementos para la protección
- EVALUACION, ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS CONDICIONES TERMICAS
 - a) Indice de carga térmica
 - b) Indice de temperatura efectiva
 - c) Indice de temperatura de globo bulbo húmedo natural
 - d) Ecuaciones para el cálculo
 - e) Diseños de ingeniería para el control de las condiciones / térmicas
 - f) Control de los trabajadores expuestos

Cantidad de horas: 8



De Februa

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional

- 18 -

Rectorado

VENTILACION

- ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE AMBIENTAL
 - a) Diagramas del confort
 - b) Balance térmico del aire ambiental
 - c) Condiciones básicas de renovación del aire, eliminación de olores, etc.
- SISTEMAS DE CAPTACION
 - a) Equipos colectores
 - b) Principios básicos, selección
 - c) Precipitadores de partículas
 - d) Colectores de gases y vapores
 - e) Diseño de sistemas de captación
- VENTILADORES
 - a) Axiales y centrífugos. Su selección
 - b) Condiciones de operación

Cantidad de horas: 16

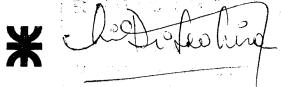


- 19 -

RUIDO Y VIBRACIONES

- EXPOSICION AL RUIDO
 - a) Molestias a la comunidad
 - b) Exposición a ruidos excesivos
- CONTROL DEL RUIDO
 - a) Absorción sonora
 - b) Aislación sonora
- VIBRACIONES
 - a) Efectos de las vibraciones sobre el hombre
 - b) Características mecánicas de los cuerpos
 - c) Sistemas de uno y varios grados de libertad
 - d) Vibraciones forzadas
 - e) Equilibrado de máquinas
- AISLAMIENTO DE VIBRACIONES
 - a) Vibración en la velocidad crítica
 - b) Aislamiento de golpes
 - c) Propiedades generales de los materiales resistentes
 - d) Características de los aisladores
 - e) Selección y aplicación de materiales para aislar vibraciones

Cantidad de horas:

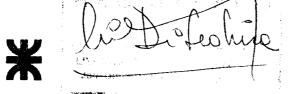


- 20 -

HOSPITALES

- Riesgos específicos. Servicios sanitarios. Enfermedades profesionales. Emergencias. Evacuaciones. Características constructivas. Desagues. Incineradores patológicos. Contaminación.

Cantidad de horas: 8

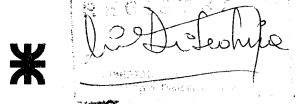


- 21 -

RIESGOS DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

- Estadísticas accidentológicas Evaluación del riesgo
- El conductor de vehículos. Criterios de aptitud, idoneidad y / habilitación. Selección de personal. Enfermedades profesiona-/ les.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo. Transporte público de personas. Transporte de carga. Transporte ferroviario. Trans-/porte aéreo. Transporte marítimo.
- Legislación. Convenios colectivos de trabajo. Leyes y regla-// mentos de tránsito. Reglamento de transporte de substancias pe ligrosas. Convenios internacionales de transporte. Convenios / interregionales y del cono sur. Organizaciones internacionales.
- Planes Nacionales de Transporte.

Cantidad de horas: 8



Rectorado

- 22 -

TRABAJO DE CAMPO CURSO DE ENLACE

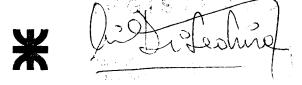
Este trabajo tiene como fin, detectar y evaluar los /// riesgos laborales que producen las distintas condiciones de trabajo. Como así también el proyecto y diseño de las medidas correctivas.

Cabe destacar que con las condiciones antes expuestas y las que se mencionarán a continuación tienen por objeto la evaluación y nivelación de los conocimientos adquiridos durante el curso de enlace y la experiencia que ha adquirido el cursante durante el ejercicio profesional.

Las propuestas que a continuación se detallan deben relacionarse con los items que componen los módulos de la carrera,/ en uno o varios establecimientos a fin de cumplimentarlos.

- 1.- Estudio de los riesgos laborales; detección e inve \underline{n} tario general de los mismos.
 - 2.- Análisis de los riesgos antes mencionados.
- 3.- Evaluación de los resultados obtenidos con su corres pondiente fundamentación teórica.
- 4.- Establecer las medidas correctivas y la factibilidad (técnica y económica-financiera de la puesta en marcha de las mismas).
- 5.- El o los establecimientos a elegir para realizar las tareas pueden ser reales o ficticios (proyecto), pués cabe desta-/car que la ingeniería del trabajo comienza desde el proyecto de una planta.

El Director General de la carrera, conjuntamente con cada Director Regional y el docente de la asignatura confeccionará / una guía del Trabajo de Campo, donde constará lo antes mencionado/



- 23 -

Rectorado

//..

en los puntos 1 al 5.

Dejándose constancia que el trabajo sería conveniente / se ejecutara en forma grupal y que dichos grupos estén compuestos por no menos de tres y no más de cuatro cursantes(y en lo posible estos pertenezcan a distintas especialidades a fin de fomentar el intercambio interdisciplinario).

Asimismo constará en la guía la fecha de entrega de los trabajos y que estos quedarán archivados en cada Facultad Regio-/nal. El Trabajo de Campo será aprobado por el docente de la materia y habilitará al cursante para rendir el coloquio.

Se destaca que de las 200 horas asignadas a este trabajo, sesenta corresponden a orientación y consulta con el docente/ y ciento cuarenta a organización y presentación.



ANEXO II Resolución N° 201/86

- 24 -

Rectorado

PERFIL DEL INGENIERO LABORAL

Los medios de producción en nuestro país, han determina do condiciones de trabajo que indiscutiblemente deben ser mejoradas.

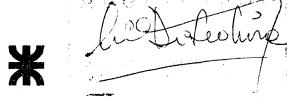
Considerando los cambios tecnológicos necesarios para el desarrollo del país, es indudable que en la relación hombre- má-/ quina, en la mayoría de los casos quien se ha perjudicado es el// hombre.

La formación de especialistas, en el estudio de los te-/mas relacionados con la Higiene y Seguridad y también con las Condiciones de Trabajo ha sido desarrollada en forma anárquica por//las distintas instituciones, sin tomar en cuenta muchas necesidades de los trabajadores ni las prioridades de los factores de producción.

En consecuencia, esbozamos las principales características que debería tener el especialista en la materia, un ingeniero a ser formado por la Universidad Tecnológica Nacional, en Condi-/ciones de Trabajo, Seguridad e Higiene, cuyo objetivo prioritario es el bienestar físico, mental y social del trabajador, según la/definición de la Organización Mundial de la Salud.

1) Preparación ética y técnica

Servirá para contar con los elementos necesarios para realizar//
tanto el diagnóstico general de las Condiciones de Trabajo como las herramientas para el mejoramiento de las exigencias de una
situación de trabajo existente, desarrollando criterios propios//
de la especialidad para identificar, evaluar, diagnosticar, selec
cionar y corregir Condiciones de Trabajo y deficiencias en el ambiente laboral físico a fin de disminuir o evitar problemas o daños que afecten la vida, la integridad psicofísica y la Salud de/
los Trabajadores.



- 25 -

//..

2) Capacitación para proyectar un sistema de trabajo

Con base en la ergonomía y la fisiología del trabajo, que per mita efectuar una evaluación de las Condiciones de Trabajo,// que presenta cada nueva tecnología. También le permitirá desarro llar medidas y normas, considerando el sistema hombre-máquina,// para prevenir los accidentes de trabajo y daños a los bienes e// instalaciones que afecten el proceso de producción y provoquen// pérdidas morales y económicas.

3) Capacitación en políticas de prevención

Deberá contar con conocimientos básicos que le permitan desarrollar políticas de prevención de la salud del hombre en situación de trabajo y programas de prevención de riesgos.

4) Capacitación en investigación y técnicas de enseñanza.

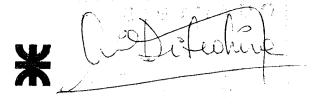
Deberá estar preparado para efectuar trabajos de investiga-//
ción y técnicas de enseñanza y actualizar sus conocimientos//
científicos acorde con el avance del conocimiento y la tecnolo-/
gía.

5) Capacitación para valorar las opiniones

Valorará la contribución y participación de las opiniones de/ los que en última instancia resultan más afectados, los traba jadores, a fin de aprovechar y transformar toda queja o sugerencia, en una acción que contribuya al logro de las metas fijadas// precedentemente.

6) Capacitación en el trabajo interdisciplinario

Deberá ser formado en la necesaria complementariedad interdis ciplinaria (Medicina del Trabajo, Sociología, Psicología, etc.) contemplando una permanente valoración de las normas éticas de// la profesión, teniendo en cuenta los mejores criterios y conceptos, que deberán guiar su conducta a fin de armonizar sus tareas



- 26 -

//..

y actividades con los otros profesionales que puedan tener cierta afinidad.



Co Difection

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

27

ANEXO II Resolución N° 201/86

INCUMBENCIAS DEL TITULO UNIVERSITARIO DE POST GRADO DE INGENIERO LABORAL

- 1.- Se define como ámbito de aplicación de estas incumbencias actividades, con arreglo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas;//gran división 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0.
- 2.- Estudiar, analizar, dirigir, inspeccionar, organizar v eva-// luar, diseñar y/o provectar las medidas, condiciones v nor-// mas de seguridad en el trabajo, en establecimientos de cual-/ quier indole puestos o centros de trabajos, así como en má-// quinas, equipos, herramientas e instalaciones de cualquier // tipo existentes en los lugares indicados precedentemente. Indicar, difundir y controlar las medidas y técnicas preventi-/ vas, correctivas y protectoras pertinentes en las diversas // actividades laborales.
- 3.- Estudiar, dirigir, inspeccionar, organizar, medir, evaluar,// diseñar y/o proyectar las medidas, condiciones y normas de // higiene en el trabajo en establecimientos de cualquier indole, así como puestos o centros de trabajo. Indicar, difundir y // controlar las medidas técnicas preventivas, correctivas y // protectoras pertinentes en las diversas actividades labora-// les.
- 4.- Dirigir los servicios inherentes a la especialidad que se // instrumente en los distintos establecimientos o puestos de// trabajo con el objeto de preservar la integridad psicofísica de los trabajadores.
- 5.- Erectuar diagnósticos primarios, evaluar y controlar los contaminantes ambientales químicos de los lugares de trabajo.



- 28 -

Rectorado

//..

- 6.- Determinar, analizar, evaluar y controlar los contaminantes ambientales físicos de los puestos de trabajo.
- 7.- Estudiar, calcular, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas/ e instalaciones de ventilación en los puestos de trabajo.
- 8.- Estudiar, calcular, proyectar, dirigir y ejecutar instala-/ ciones de prevención y protección contra incendios.
- 9.- Estudiar, calcular proyectos; dirigir y ejecutar los sistemas de protección radiológicos correspondientes en Hospitales e Industrias.
- 10.- Estudiar, calcular proyectos; dirigir y ejecutar sistemas e instalaciones de iluminación.
- 11.- Realizar estadísticas sobre accidentes y enfermedades profesionales así como la investigación de los factores que los/determinan y fijar las medidas correctivas correspondientes.
- 12.- Estudiar, diseñar y controlar los equipos y elementos de // protección personal de los trabajadores y todo tipo de elementos que directa e indirectamente puedan representar riego para la vida o salud del trabajador, fijar las especificaciones técnicas correspondientes para su adquisición.
- 13.- Clasificar y evaluar áreas, sectores y hábitat de cualquier índole en base a riesgos, factores y condiciones de higiene y seguridad.
- 14.- Elaborar normas, manuales y programas de higiene y seguri-/
 dad en el trabajo.



- 15.- Rubricar el Legajo Técnico y/o toda documentación técnica descriptiva que hace a Higiene, Seguridad, Condiciones y/ Medio Ambiente de Trabajo.
- 16.- Confeccionar programas de capacitación, sobre todo lo atinente a la prevención y protección sobre los riesgos de// cualquier naturaleza en los lugares de trabajo, así como/ a la utilización de los equipos e instalaciones que a tal fin existieren como asimismo a la difusión y conocimiento de las normas y reglamentaciones vigentes en materia de// higiene y seguridad en el trabajo.
- 17.- Dictaminar en lo relativo a la selección e ingreso del //
 personal en función de los riesgos a que den lugar las //
 respectivas tareas, operaciones y actividades laborales.
- 18.- Dictaminar en lo referente al estudio de la organización y de los métodos de trabajo a fin de lograr una mejor adecuación de la tarea a los trabajadores.
- 19.- Control y verificación de los sistemas e instalaciones// que traten efluentes de todo tipo.
- 20.- Control y verificación de los sistemas de seguridad en recipientes con o sin presión y con y sin fuego.
- 21.- Intervenir en asuntos de ingeniería legal-económica finan ciera relacionado con los incisos anteriores.
- 22.- Realizar arbitrajes, pericias, asesoramientos, informes y tasaciones sobre los temas que tratan los incisos anteriores.